

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

2786

ORDEN de 7 de junio de 2022, del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes.

En aplicación de las previsiones contenidas en los artículos 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

DISPONGO:

Primero.– Cesar a Dña. Anabel Perez Badillo, como Asesora en Comunicaciones, del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes , código 5223, dotación 5, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el día 12 de junio de 2022.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de junio de 2022.

El Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes,
IGNACIO MARÍA ARRIOLA LÓPEZ.